

El Ovallino



SOLO LA SERENA, COQUIMBO Y OVALLE RECIBIRÁN RECURSOS

RANKING DE COMUNAS MÁS VULNERABLES EN SEGURIDAD

04-05



MINISTRA DE LA MUJER ANTONIA ORELLANA

“LAS MUJERES HEMOS SIDO EXCLUIDAS DE MUCHAS COSAS”

06-07

EL OVALINO

EN LA COMUNA DE COMBARBALÁ

CRÍTICAS A VIALIDAD POR ESTADO DE CAMINOS

El alcalde Pedro Castillo asegura que, en los últimos años, el organismo no ha realizado las obras necesarias para mantener en buen estado las rutas y vías rurales de su comuna, estén o no pavimentadas. Ante ello, acusa una situación de “abandono” por parte de las autoridades pertinentes. 02



CLAUDIO BAHAMONDES GANA DOS MEDALLAS EN PARAPANAMERICANO JUVENIL 08

POR PRESUNTO DELITO DE ABORTO

TRIBUNAL DEJA A MUJER CON ARRAIGO Y FIRMA MENSUAL 03



GENERA UN PERJUICIO A LOS VECINOS ASEGURA

Alcalde de Combarbalá acusa **abandono de caminos rurales** por parte de Vialidad

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Combarbalá

Sorpresa causaron los dichos del alcalde de Combarbalá, Pedro Castillo, en contra de la Dirección de Vialidad, a la que acusó, en una radio regional, que no ha ejecutado “ningún peso” en su comuna.

Posterior a ello, y en conversación con Diario El Ovallino, la autoridad combarbalina ratificó lo expresado anteriormente, afirmando que la molestia radica principalmente en la falta de mantención de los caminos rurales, lo que, a su juicio, se manifiesta en un abandono de la comuna por parte de la dirección aludida.

“En Combarbalá tenemos serias dificultades con la mantención de los caminos rurales que están bajo la atención de la Dirección de Vialidad. A nuestro juicio hay una cantidad insuficiente de maquinarias en el contrato global, que no da abasto a las necesidades y requerimientos de nuestra comuna, sobre todo luego de un recorrido que efectuamos con profesionales de Vialidad, con el Concejo Municipal y la empresa que está prestando los servicios, quienes indicaron que tenían una capacidad muy limitada de motoniveladoras y retroexcavadoras para atender los requerimientos que hay en cada una de las comunas. Aquí vemos un abandono de los caminos rurales por parte de la Dirección de Vialidad, con un deterioro que es permanente, lo que ha obligado incluso que maquinaria de la municipalidad deba atender las rutas que están bajo la atención de ellos”, sostuvo el edil.

En ese sentido, Castillo señala que este no es un problema reciente, sino que se arrastra desde al menos 5 años. “Si es que lo vemos desde una perspectiva histórica, la Dirección de Vialidad tuvo un momento de gran actividad en nuestra comuna durante el segundo gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, con un convenio que permitió pavimentar más de 100 kilómetros de caminos rurales en nuestra comuna. Eso fue un impulso y mejoramiento muy significativo en las condiciones de vida, pero desde ese momento hasta el día de hoy, en el año 2023, hemos visto un permanente abandono y una permanente incapacidad de Vialidad para mantener los caminos que aún no son asfaltados, pero también las rutas que ya están pavimentadas y que no se les ha



EL OVALLINO

Uno de los caminos rurales que genera preocupación en la comuna de Combarbalá.

El alcalde Pedro Castillo reclamó por la falta de mantenimiento que existe, asegura, de las vías interiores de su comuna, estén o no pavimentadas, alegato que fue desestimado por el seremi de Obras Públicas, quien asegura que se han desarrollado obras de todo tipo, en todas las comunas de la región.

hecho ningún tipo de trabajo de mantención”, puntualizó.

“Los caminos tienen baches y socavones, porque no se han hecho las obras de conservación y de cuidado con las aguas lluvias, por lo que hubo una gran inversión que luego se vio refrenada por una falta de mantención”, complementó.

BÚSQUEDA DE SOLUCIONES

El alcalde de Combarbalá señala que esta problemática ha sido también, manifestada por los vecinos, por lo que se han buscado soluciones según sus competencias. Es así como el edil se encuentra gestionando una reunión con Vialidad a nivel nacional, tras no encontrar respuestas a nivel regional.

“Los vecinos permanentemente están enviando cartas y solicitudes, no solo a mí como alcalde, sino también a los concejales, dando cuenta de esta problemática en las rutas de Vialidad. Nosotros hemos

por una inadecuada gestión y una incapacidad para poder realizar los actos administrativos”, acusó.

De esta manera, comenta lo que para él son las medidas que se debiesen tomar. “Hay que acelerar todos los trámites administrativos que permitan la ejecución de proyectos de Vialidad, para poder atender los requerimientos de las rutas de Combarbalá y del resto de las comunas de la Provincia del Limarí. Acá tenemos una dificultad que tiene que ver con un contrato global que no está pensando para dar una solución efectiva a la conservación. Está solo en la lógica de pasar maquinarias y hacer rellenos, pero no pone su mirada en la construcción de obras y poder mejorar pasadas de agua, que al final permitan que duren más tiempo las conservaciones que se efectúan. Y además proyectar en los caminos ya asfaltados, obras que permitan conducir las aguas lluvias, para evitar socavones, que es algo que ya está ocurriendo”, concluyó.

RESPUESTA DESDE EL MOP

El seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval, declaró que estas acusaciones son infundadas, ya que hay diversas obras que se han llevado a cabo.

“Nosotros ejecutamos obras en todas las comunas, de eso tenemos pruebas, desde lomos de toro hasta escuelas o pavimentaciones completas. El año pasado pavimentamos más de 146 kilómetros. La Dirección de Vialidad invirtió más de 77 mil millones de pesos y lo mismo con APR, tuvimos una inversión en los servicios sanitarios rurales de 12 mil millones y esto con presencia en todas las comunas. También he tenido reuniones, visitas a los distintos municipios. Las y los directores de nuestros servicios también se han encontrado con las y los alcaldes y hemos inaugurado incluso aeródromos. Entonces, es extraño escuchar a los alcaldes decir este tipo de cosas, es lamentable, pero no queremos caer en este juego de ataques políticos. Simplemente queremos hacer obras, llegar donde la gente impone las urgencias, también mantener buenas relaciones con las autoridades, pero no podemos obligarlos a que ellos tengan la misma obligación hacia nosotros”.

“AQUÍ VEMOS UN ABANDONO DE LOS CAMINOS RURALES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, CON UN DETERIORO QUE ES PERMANENTE”

PEDRO CASTILLO
ALCALDE DE COMBARBALÁ

hecho una cantidad innumerable de oficios a la dirección a nivel regional, para que puedan atender estos requerimientos. Ahora hemos solicitado una audiencia al director nacional para abordar estas materias, ver qué gestiones adicionales son necesarias hacer, porque me parece que en esta oportunidad no pasa por un problema de recursos, sino que es

HABÍA TOMADO UN MEDICAMENTO CON EL FIN DE INTERRUMPIR SU EMBARAZO

Mujer que habría abortado en El Palqui quedó con arraigo nacional y firma mensual

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Monte Patria

Esta semana se dio a conocer el caso de una mujer de nacionalidad boliviana con residencia en la comuna de Monte Patria quien, habría ingerido un medicamento para, presuntamente, interrumpir su embarazo de 12 semanas.

El hecho salió a la luz cuando la propia mujer concurre al CESFAM de El Palqui por un fuerte dolor abdominal, admitiendo el consumo del medicamento al personal de la salud, quienes, posteriormente, realizaron la denuncia.

De esta manera, detectives de la PDI concurren al lugar para detenerla por el presunto delito de aborto.

Este martes, la mujer fue formalizada por la comisión de este presunto delito, ante lo cual, el tribunal decretaron 120 días de investigación para dilucidar el hecho. En tanto, la mujer quedó con arraigo nacional y firma mensual.



El domingo pasado la PDI debió detener a una mujer en El Palqui, por el presunto delito de aborto.

EL OVALLINO

DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

Luego de conocerse el caso, parlamentarios de diferentes colores políticos dieron su opinión a El Ovallino, sobre la posibilidad o no, de avanzar hacia la despenalización del aborto.

Pero ahora, el turno fue de la Asociación de Abogadas Feministas (ABOFEM), cuya posición es favorable a ello.

“Como organización estamos en pro de la despenalización del aborto, y no solo por la normativa de las tres causales. Entendemos que eso fue un avance para nuestro país, pero es necesario seguir avanzando hacia una normativa de aborto legal, seguro y gratuito”, señaló la codirectora regional de ABOFEM, María José Rojas.

Para defender su postura, la abogada señala que “los abortos se van a seguir realizando, y las únicas que se ven perjudicadas en este sentido son las mujeres, y sobre todo las mujeres más pobres. Nosotros como organización apuntamos hacia la despenalización del aborto y que las mujeres puedan decidir sobre su cuerpo, y que en esa decisión podamos optar a un aborto seguro, porque el hecho de que no esté despenalizado nos lleva a la precarización, ya que se utilizan estas fórmulas que llevan en riesgo la vida de la mujer”.

“El aborto no se termina con la penalización. Por el contrario, se vuelve un acto clandestino, y la clandestinidad a lo único que lleva es a estas posibles muertes de mujeres, que es el final

El tribunal decretó 120 días de investigación, y, en caso de encontrarla culpable, arriesga hasta 5 años de cárcel. Desde la Asociación de Abogadas Feministas en tanto, expresaron la necesidad de avanzar hacia la definitiva despenalización del aborto.

“COMO ORGANIZACIÓN ESTAMOS EN PRO DE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO, Y NO SOLO POR LA NORMATIVA DE LAS TRES CAUSALES, ENTENDEMOS QUE ESO FUE UN AVANCE PARA NUESTRO PAÍS, PERO ES NECESARIO SEGUIR AVANZANDO HACIA UNA NORMATIVA DE ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO”

MARÍA JOSÉ ROJAS

ASOCIACIÓN DE ABOGADAS FEMINISTAS

que algunas han tenido. En este caso por lo menos no se produjo un desenlace más grave para la mujer, pero pudiese haber llegado por estas inseguridades que tiene la penalización del aborto”, agregó.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Debido a que la mujer deberá comparecer ante la ley, María José Rojas espera que se le juzgue con perspectiva de género.

“En estos casos nosotros entendemos que es necesaria la aplicación de la perspectiva de género en la ley, en virtud de que este delito es también una forma de dominación hacia las mujeres, en cuanto a esta sociedad patriarcal. Esperamos que se aplique la perspectiva de género, en cuanto a que estos delitos son impuestos específicamente a las mujeres por su condición de tal. Entonces esperamos exista un análisis jurídico con perspectiva de género, para que ojalá no haya alguna imposición de una pena, ya sea con alguna atenuante”, concluyó.

POSICIÓN DE LA MINISTRA

Cabe señalar que, en entrevista con Diario El Día (ver páginas 6 y 7), la ministra de la Mujer, Antonia Orellana, se refirió a este caso, haciendo un llamado a la prudencia y a respetar la privacidad de las atenciones de salud.

“Entendemos que ella fue dete-

nida porque fue denunciada, y en ese sentido lo primero que tenemos que hacer es abordar este tipo de casos con prudencia y responsabilidad mientras se lleva a cabo el levantamiento de los antecedentes y los procedimientos. Instamos a la opinión pública a respetar la privacidad de las atenciones en salud, y quiero recordar que hace varios años que el Ministerio de Salud emitió una circular en la que la denuncia no es obligatoria para los funcionarios de salud. En este caso ya tenemos una denuncia y hay que ver cuál es curso judicial que sigue”, sostuvo.

Por último, al ser consultada sobre si debiese ser despenalizado del aborto, opinó que “siempre he sostenido esa posición”.

El Ovallino

**Aquí,
donde quieres
que te vean**

**BUSCA
VENDE
COMPRA
ARRIENDA**

SEGÚN ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIODELICTUAL

Ovalle entre las 45 comunas más inseguras del país

LIONEL VARELA Á.
Región de Coquimbo

Esta semana, el Gobierno puso en marcha el Sistema Nacional de Seguridad Municipal, cuyo objetivo consiste en transferir mayores recursos a las comunas con mayor vulnerabilidad delictual, con intención de mejorar su nivel de seguridad.

Para esto, el Ejecutivo dio a conocer un ranking de las comunas más vulnerables en seguridad, cuya información se empleará para asignar los recursos económicos en la lucha contra la delincuencia.

En ese contexto, de los 345 municipios del país, las comunas con más complejidad recibirán entre \$65 y \$45 millones. En ese listado, dos de las comunas de la región aparecen entre las primeras 20 a nivel país, con un alto porcentaje de vulnerabilidad delictual. Estas son Coquimbo, que ocupa el lugar 12 en el listado nacional, y seguida de La Serena, en la posición 17. Más atrás aparece Ovalle, en el puesto 44; y la comuna de Vicuña, en el lugar 94. (Ver recuadro en la página 5).

Producto de esta situación, desde la Subsecretaría de Prevención del

De un total de 345 municipios, ambas urbes figuran en el listado de las ciudades con mayor vulnerabilidad delictual, por lo que recibirán \$65 millones anuales para proyectos de seguridad. No obstante, la selección generó críticas en alcaldes de comunas más pequeñas, las cuales recibirán menos recursos y en una modalidad rotativa.

Delito se asignaron a las comunas de La Serena y Coquimbo un monto de \$65 millones, a Ovalle, \$55 millones, y Los Vilos y Vicuña \$45 millones respectivamente.

Por el contrario, las comunas de Monte Patria, Canela, Paihuano, Punitaqui y La Higuera, recibirán aportes rotativos por unos \$30 millones cada una, es decir, estos montos les serán asignados año por medio.

Sobre otras comunas de la región que se ubican más abajo en el listado y que, por tanto, no aparecen con destinación de recursos, el delegado presidencial, Rubén Quezada, explicó que, de manera progresiva se irán incorporando las otras comunas de la región.

“Es el caso de Río Hurtado, Combarbalá, Salamanca, Illapel y Andacollo que también fueron clasificadas como rotativas, conforme al índice de vulnerabilidad sociodelictual, recibirán aportes en el año 2024, llegando a todas las comunas”, sostuvo la autoridad regional.

ELIMINACIÓN DE CONCURSABILIDAD

Cabe señalar que el Sistema Nacional de Seguridad Municipal distribuirá, a nivel país, más de 16.500 millones de pesos, alcanzando los 425 millones para la región.

En ese contexto, Rubén Quezada, detalló que con esto se elimina la concursabilidad a las que debían acceder las organizaciones sociales para conseguir cámaras, distintos instrumentos o equipamiento de seguridad.

“Todos los municipios van a poder contar con fondos de manera permanente y que les van a permitir programarse en las inversiones en materia de seguridad y hacer efectiva la justicia territorial”, enfatizó la autoridad regional.

¿QUÉ ES LO QUE MIDE EL RÁNKING?

Respecto al listado de comunas, éste

se basa en el Índice de Vulnerabilidad Sociodelictual, que es una estructura de datos que, a partir de distintas variables sociales y delictuales, permite ordenar, priorizar y categorizar las comunas del país en función de su vulnerabilidad ante los delitos.

Este se elabora a partir de una serie de factores, como delitos por gravedad, índice de delitos contra la mujer, población comunal y flotante, y recursos propios de los municipios, entre otros.

VALORAN APORTES

Respecto a la inyección de recursos, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, valoró el anuncio y manifestó que lo importante es “no perder el tiempo para empezar a trabajar juntos por la seguridad”.

En ese sentido, el edil serenense indicó que la iniciativa es relevante porque se está viendo el interés del Gobierno en poner recursos en las comunas.

“Nosotros vamos a poder tener portales de lecturas de patentes, cámaras de seguridad, más vehículos de seguridad y para ampliar el servicio en la comuna, además de más iluminación en distintos sectores que hoy día están oscuros y que los delincuentes aprovechan. Creo que podemos decir que estamos avanzando y en forma importante”, subrayó el jefe comunal.

Por su parte, el alcalde de Vicuña, Rafael Vera, cuya comuna se encuentra en el lugar 94 del listado, los nuevos recursos serán invertidos en tecnología para tener una respuesta más rápida a la delincuencia.

El edil señaló que su comuna tiene 80 cámaras de seguridad, las que funcionan de muy buena manera y que permite dar respuesta a muchas

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

REMATES MAGUY

REMATE JUDICIAL EN OVALLE

Viernes 09 de junio de 2023, a las 16:30 hrs, en calle Tangué 38, Ovalle

- STATION WAGON BAIC X35 MPI 1.5 AÑO 2022 PPU RGPC.79

Ordenado por el Juz. de letras de Illapel Rol: E-576-2023.

Comisión: 12% más impuestos Exhibición: jueves horario oficina Consultas: +56976680177

M.ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481



LAUTARO CARMONA

El objetivo de la iniciativa es fortalecer las capacidades de gestión de los municipios para contribuir a la prevención del delito y a la disminución de la violencia, permitiendo mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

RANKING

COMUNA	LUGAR	MONTO
Coquimbo	12	\$65 M
La Serena	17	\$65 M
Ovalle	44	\$55 M
Vicuña	94	\$45 M
Los Vilos	117	\$45 M
Monte Patria	122	\$30 M
La Higuera	136	\$30 M
Paihuano	171	\$30 M
Punitaqui	221	\$30 M
Canela	228	\$30 M
Combarbalá	239	\$0
Illapel	273	\$0
Andacollo	286	\$0
Río Hurtado	289	\$0
Salamanca	297	\$0
TOTAL		\$425 M

necesidades que tienen las policías o la misma Fiscalía.

“Llevamos trabajando alrededor de siete años en el tema de seguridad. Escogimos un camino de desarrollo económico que tiene que ver con el turismo, el que también debe tener cierta tranquilidad y certeza y ésta la estamos dando al tener las cámaras de seguridad y por la tecnología que estamos usando. Por eso estos 45 millones, si bien no es una cantidad estratosférica, es un recurso que llega a la comuna y que lo recibimos con gratitud. Pero no es la solución a todos los problemas”, enfatizó Vera.

De la misma opinión, es el alcalde de La Higuera, Yerko Galleguillos, quien aseguró que le sorprendió el lugar 136 en el ranking que obtuvo su comuna.

“El hecho de poder estar en el grupo que nos clasifican y tener estos

recursos disponibles aparte del gobierno, sin duda que nos va a permitir seguir avanzando y generar algunas medidas e implementar proyectos, infraestructura o equipamiento necesario para lo que es la prevención y de minimizar la acción delictual en nuestra comuna”, indicó el edil.

Galleguillos afirma que, si bien, los 30 millones de pesos que van a recibir, no van a solucionar los problemas de La Higuera, es un fondo que les va a permitir hacer cosas que hoy día no pueden.

En el caso de Combarbalá, su alcalde, Pedro Castillo, explicó que si bien, no recibirá fondos en esta oportunidad, como municipalidad sí han recibido otros recursos para aumentar su red de televigilancia, que involucrará al sector rural, además de proyectos en alumbrado público.

VOCES DISCORDANTES

Sin embargo, no todos los alcaldes quedaron conformes con la asignación de los recursos.

Ese es el caso del alcalde de Illapel, Denis Cortés, quien apunta que los indicadores que está usando el Gobierno no son los más adecuados.

“En el tema de esta calificación, nosotros para nada estamos conformes. Nos sentimos Incluso un poco discriminados porque no nos están llegando recursos por ninguna vía y toda la estrategia que tenemos contra la delincuencia lo estamos haciendo con recursos municipales”

Al respecto, Cortés es enfático en señalar que se sienten “profundamente defraudados” por no haber sido considerado en esta asignación de recursos.

“Para nosotros no es satisfactorio que nos digan ‘el próximo año’ o ‘el siguiente’ nos van a asignar recursos, porque el problema es ahora. Entonces creemos que al final, para

los que estamos haciendo esfuerzos o haciendo la pega, no estamos siendo considerados. Esperamos que el gobierno corrija y nos entreguen recursos porque no es posible sustentar una estrategia de seguridad sólo con los pocos recursos municipales que tenemos”, señaló el alcalde illapelino.

La misma opinión tiene el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, quien calificó la medición como “extraña”, pues las 120 primeras comunas entran en tres grupos con un aporte permanente anual y además con mayor cantidad de recursos.

“Nosotros no quedamos entre esas 120. De hecho, somos la 122. Es decir, somos la segunda comuna

que no logra entrar en este grupo y por eso vamos a poder obtener recursos un año sí y el otro no. Lo que va a pasar con esto es que en el año que no tengamos recursos, nosotros vamos a aumentar nuestros niveles (de inseguridad) y vamos a caer dentro de las 120 comunas. Más aún si consideramos que el “Plan Calles sin Violencia”, del cual sigo teniendo serios cuestionamientos, aborda sólo tres comunas y los recursos que tienen son 500 millones de pesos. Esto va a provocar que el delito migre y que llegue a estas comunas que van a tener menos recursos”, afirmó Herrera.

Otro alcalde que criticó la asignación de los montos fue el alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada, quien sostuvo que en varias ocasiones, las comunas pequeñas se ven en desmedro del resto de los territorios que cuentan con más habitantes, “y eso ha sido la tónica por lo menos de este Gobierno”, afirma.

“Este ranking no es la excepción, aquí nos damos cuenta de que las comunas grandes nuevamente se llevan un mayor porcentaje de los recursos y por supuesto las pequeñas seguimos abajo. En el caso particular sigo teniendo la misma preocupación: si se van a invertir mayores recursos y van a haber programas especializados de prevención de droga y de delincuencia en ciudades grandes, existe la posibilidad que alguno de estos líderes de bandas delictuales se trasladen a las comunas pequeñas y, desde ahí, manejar sus ilícitos”, afirmó el edil.

Por lo mismo, Ahumada lamenta que, ojalá las autoridades, “hubiesen sido un poquito más equitativo en la entrega de estos recursos para lograr mejor bienestar en todas las comunas de la zona”.

VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR BIEN INFORMADO

Nuestro nuevo sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.



ANTONIA ORELLANA GUARELLO, MINISTRA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

“La denuncia (por aborto) **no es obligatoria** para los funcionarios de salud”

OSCAR ROSALES CID
La Serena

La ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana Guarello, se refirió al caso de aborto de una mujer de 25 años ocurrido recientemente en Monte Patria.

Al respecto, llamó a la “prudencia y responsabilidad”, mientras dure la investigación, pero, además, instó a respetar la privacidad de las atenciones de salud.

En otros temas, Orellana reconoció que, aunque se ha avanzado en mayores derechos para las mujeres, aún restan temas pendientes, como el acceso al trabajo, la brecha salarial y la inequidad en el acceso a oportunidades.

-¿Cómo diría que ha avanzado su cartera desde su creación en 2016? ¿Han conseguido que Chile sea un país más equitativo, como dice uno de sus objetivos?

“Yo creo que el camino no ha sido lineal desde que se creó el ministerio. Lamentablemente tuvimos una etapa en que el ministerio estuvo relegado. Ahora, desde el año pasado hemos logrado incorporar la violencia sexual como garantía explícita en salud, en promulgar la ley de reparación de víctimas de femicidios y sus familiares, e implementar el registro nacional de personas cuidadoras”.

-Según el Presidente Gabriel Boric este es un gobierno feminista. En esa línea ¿usted cree que Chile hoy es menos machista?

“Creo que eso siempre es algo que está un poquito en tensión. Lo digo porque las mujeres podemos mirar para atrás y decir ‘hemos avanzado mucho’. Vivimos muy distinto a como vivían, por ejemplo, nuestras abuelas. Tenemos más derechos, más posibilidades, podemos decidir cosas que

La personera de Gobierno llamó a la “prudencia y responsabilidad” por el caso de aborto registrado en Monte Patria mientras dure el levantamiento de antecedentes sobre el caso. En relación a otros temas, destacó la puesta en marcha de leyes como el pago efectivo de pensiones de alimentos y el Plan “Chile para Todas” que mejora el acceso a los servicios públicos.



CEDIDA

ellas no podían a veces. Pero todavía tenemos muchos pendientes, como la violencia contra las mujeres, que todavía sigue siendo un tremendo problema. Tenemos la brecha salarial, la brecha de acceso al trabajo, la división inequitativa y las diferencias de oportunidades que enfrentan las niñas y los niños. Si bien hemos avanzado mucho como país, también nos

falta mucho. Lo bueno, que las cosas pueden cambiar y podemos seguir avanzando”.

VIOLENCIA SEXUAL

-La violencia sexual ha sido incorporada al GES, pero en la práctica, ¿qué beneficios importantes reciben las mujeres con esta medida?

“Yo no hablaría de beneficios. Lo que ocurre al incorporar la violencia sexual a la Garantía Explícita en Salud es que establecimos un piso mínimo de atención en el sistema público cuando ocurra una agresión sexual, que lamentablemente es bastante

común. ¿De qué se trata este piso mínimo de atención? Por cierto, lo que ya existía, las dosis de profilaxis, es decir, impedir que se transmitan infecciones, de anticoncepción, de emergencia y de primeros auxilios, y sesiones de salud mental y salud física, lo que no reemplaza en ningún grado una terapia de reparación ante un delito tan complejo. Pero sí nos entrega un piso, sobre todo, porque el país todavía no cuenta con atención en todos los lados, con centros de violencia sexual y, por lo tanto, la forma de emparejar esa respuesta a través del sistema de salud”.

VÍCTIMAS DE FEMICIDIOS

-¿Cuáles son los alcances que tiene la ley de reparación a víctimas de femicidio?

“En primer lugar, integra a los familiares de las víctimas de femicidio y suicidio femicida en el régimen de protección social. En segundo lugar, les estamos entregando fuero, protección al trabajo a las sobrevivientes de femicidios frustrados y también a las familias de las víctimas de femicidio concretado, porque esta es una de las gracias del proyecto. Hemos trabajado en conjunto con la agrupación de familiares y con la agrupación ‘Ni una Menos’, ya que muchas veces las familias perdían todo, no solamente a su hija. También los trabajos por estar buscando justicia, por lo tanto, estamos protegiendo sus fuentes de ingreso, y en último término también, hemos creado una pensión de reparación para los niños y niñas hijos de víctimas de femicidio hasta que cumplan 18 años, porque han sido durante mucho tiempo las víctimas invisibles de este delito. Si bien es un monto modesto, porque estamos en un momento de estrechez fiscal, es un primer reconocimiento de que como país también tenemos que hacernos cargo de esta arista del problema”.

-Esto último, ¿funciona automáticamente o tienen que tramitarlo?

“Esta pensión va a ser entregada a través del IPS (Instituto de Previsión Social) como todas las pensiones que entrega el Estado y, además, va a ser otorgada mediante una resolución del Servicio Nacional de la Mujer, porque cuando se comete un femicidio frustrado o consumado, se activa un mecanismo que es el circuito intersectorial del femicidio, que es un espacio en coordinación y primera respuesta entre todas las instituciones para no marear y abrumar a la familia. Entonces, en vez de llegar

EXTRACTO

Resolución 31 Mayo 2023, 3º Juzgado Letras Ovalle, ROL V-312-2021; ordenó enmendar auto Posesión Efectiva Testamentaria Lastenia de Jesus Castillo de 22 julio 2022. Concede posesión efectiva testada quedada fallecimiento LASTENIA DE JESÚS CASTILLO, CNI 5.501.708-5, último domicilio Arturo Prat Nº 8, El Palqui, Monte Patria, fallecida Monte Patria 8 julio 2021; a LAURA ROSA CASTILLO, domiciliada Arturo Prat Nº 8, El Palqui, Monte Patria, CNI 5.242.497-6, testamento 8 enero 2008, protocolizado Notario Ovalle Aníbal Gonzalo Serrano del Solar, Nro 26 Registro Instrumentos Públicos. Dictada por don PEDRO HICHE IRELAND, Juez Titular.

SECRETARIO

CITACIÓN:

Se cita a todos los regantes del Canal Del Medio, a una reunión ordinaria, a efectuarse el día 18 de junio 2023, a las 17.00 horas, en primera citación y a las 17.30 horas en segunda citación, en sede social Higuera de Rapel.

PUNTOS A TRATAR:

- Elección Directiva
- Postulación a Proyectos CNR
- Varios

Se ruega asistencia y puntualidad

El Directorio

ocho instituciones distintas a ver cada una su parte, actuamos como un circuito y en éste el primero en calificar es el Servicio Nacional de la Mujer y, mediante esa resolución fundada, se va a poder ordenar el pago”.

-Ustedes echaron a andar el Plan Chile Para Todas. ¿En qué consiste?

“Es el paraguas de nuestro Plan de Transversalización, lo que significa que estamos mirando las necesidades de las mujeres en todos los ministerios y servicios, porque las mujeres somos la mitad de la población y necesitamos también obras públicas, acceso a educación, o a transporte. Por lo tanto, a través de las medidas Chile para Todas, vamos mejorando el acceso de las mujeres a los servicios públicos, no por que nosotras merezcamos más ni seamos ciudadanas especiales. Es porque a lo largo de la historia las mujeres nos hemos visto excluidas de muchas cosas y, la mayoría de las veces, en el Estado eso tiene que ver con políticas que se crearon sin pensar en las mujeres y las realidades que enfrentan. Por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el cuidado y la crianza”.

DEUDORES DE ALIMENTOS

-¿Qué resultados empieza a tener la ley para el pago efectivo de pensiones de alimentos y cómo perseguirá el patrimonio del deudor el Estado?

“Ya estamos en plena fase de vigencia y, al igual como ocurrió con el Registro Nacional de Deudores de Alimentos, que empezó a regir en noviembre, el grueso de los deudores empezaron a ocurrir en enero. Lo que tenemos es que se están presentando masivamente solicitudes de liquidación de deudas y de activación del procedimiento especial. Éstas se van a ir otorgando en la medida que se vayan cumpliendo

YA HAY 87 MIL DEUDORES (DE PENSIONES DE ALIMENTOS) INSCRITOS, UN 97% HOMBRES, QUE ACUMULAN UNA DEUDA DE 96 MIL MILLONES DE PESOS”

los plazos, porque para activar el procedimiento se necesita al menos un mes devengado desde que entró en vigencia la ley. Por lo tanto, en la medida que se vaya cumpliendo ese plazo para las distintas causas vamos a ver lo mismo que en el registro. Es decir, se va a ir acelerando el tranco. Lo digo, porque partimos tímidamente con el registro en noviembre y en diciembre y, actualmente, ya hay 87 mil deudores inscritos, un 97% hombres, que acumulan una deuda de 96 mil millones de pesos”.

-Una de las principales estrategias de los deudores de alimentos es cambiarse de domicilio. ¿Cómo soluciona esto la ley para pago efectivo?

“La verdad es que no estamos apuntando al domicilio, sino que a las cuentas bancarias. Lo que estamos haciendo mediante el trabajo conjunto del Estado, es que sean los tribunales conectados con el Servicio de Impuestos Internos, la Tesorería y la Comisión para el Mercado Financiero, que es la que regula los bancos, detectar dónde tiene el deudor patrimonio, si es que tiene”.

-¿Qué ocurre cuando se ingresa al Registro Nacional de Deudores de Alimentos?

“No puede renovar la licencia de

conducir, el pasaporte, tomar créditos de más de 50 UF. Se presume que si tienes esa capacidad de endeudamiento tiene para poder pagar la pensión. Se retiene también la devolución de impuestos y se impide la inscripción de venta de bienes raíces y otros bienes como autos o motocicletas. Hay un ingreso de 87 mil deudores y unas 3 mil salidas, es decir, deudores que habiendo entrado pagaron la deuda y pudieron salir. Así que tenemos 3 mil familias más tranquilas en su día a día, porque cuentan con los recursos para sus niños y niñas”.

REFORMA A LAS PENSIONES

-Es sabido que en Chile se discrimina laboralmente a las mujeres, principalmente en sus sueldos. Pero se está postulando que jubilen a los 65 años. ¿Usted comparte esta idea?

“La propuesta que hemos hecho de reforma de pensiones y que lidera la ministra (Jeannette) Jara, se hace cargo de la diferencia en la expectativa de vida entre hombres y mujeres, y establece complementos para que eso no se traduzca en peores pensiones para las mujeres. De hecho, yo creo que ésta es una de las características distintivas de la reforma de pensiones. Chile lleva muchos intentos de reformas de pensiones que ya no da más, porque las pensiones son de hambre. No porque uno sea parte de un Gobierno de izquierda, sino porque estamos en momentos de asumir que el sistema no ha cumplido con su misión, porque la mayoría de las personas recibe pensiones de miseria y en el caso de las mujeres la pensión autofinanciada asciende a 32 mil pesos, si no fuera por el Pilar Solidario de la Presidenta Bachelet, hoy llamada Pensión Garantizada

Universal. ¿Cuál es el distintivo que yo mencionaba de nuestra reforma de pensiones? Es precisamente que mira las razones por las cuales las mujeres tienen peores pensiones, que no solamente es por la mayor expectativa de vida, sino porque durante nuestra vida trabajamos más en forma no remunerada”.

ABORTO EN MONTE PATRIA

-¿Usted es partidaria del aborto libre?

“Siempre ha quedado clara mi posición personal y cual también es la posición del Gobierno. Nosotras lo que estamos buscando hoy es dialogar para poder generar una propuesta que se va a tener que zanjar democráticamente en el Congreso”.

-¿Qué pueden hacer ustedes como ministerio frente a casos como el que ocurrió en Monte Patria el domingo, donde una mujer boliviana se practicó un aborto y fue detenida?

“Lo que entendemos es que fue detenida porque fue denunciada y en ese sentido, lo primero que tenemos que hacer es abordar este tipo de casos con prudencia y responsabilidad mientras se lleva a cabo el levantamiento de los antecedentes o los procedimientos e, instamos también, a la opinión pública, a respetar la privacidad de las atenciones en salud. Quiero recordar que hace ya varios años que el Ministerio de Salud emitió una circular en que la denuncia no es obligatoria para los funcionarios de salud. En este caso ya tenemos una denuncia y hay que ver el curso judicial que sigue”.

-Se lo pregunto, porque ella estaba ilegal en el país y en una alta precariedad, pero ¿cree que se debe despenalizar el aborto?

“Siempre he sostenido esa posición”.

El Ovalino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2200420

SUSCRIPCIONES:

Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 www.elovallino.cl
 [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
 facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09.01

Fotos 09.02

Audios 09.02

Videos 09.03

Denuncias 09.03

Envíanos todo y en todo momento 09.03

Agrégnanos al WhatsApp
+56 942862299
El Ovalino

Bienvenido al servicio de Reportero Ciudadano de diario El Ovalino. Por favor describa su denuncia, reclamo o sugerencia: 09.00

Buenos días 09.01

PARATENISTA DE MESA

Ovallino Claudio Bahamondes logra dos medallas en Parapanamericanos juveniles

CARLOS RIVERA V.
Ovalle

Hasta el domingo se disputarán en Bogotá (Colombia), los quintos Juegos Parapanamericanos Juveniles. El evento internacional reúne a 739 paraatletas damas y varones, provenientes de veinte países del continente que compiten en las disciplinas de fútbol PC, fútbol para ciegos, paranatación, paraatletismo, paratenis de mesa, tenis en silla de ruedas, voleibol sentado, judo, baloncesto en silla de ruedas, gólbol, bocha y parapowerlifting.

En el Centro de Alto Rendimiento en Altura de Bogotá, se realizan las competencias de paratenis de mesa, donde la dupla nacional formada por Ignacio Torres y el ovalino Claudio Bahamondes, lograron el bronce en la categoría MD14-18.

En individual de la categoría T6, el final de la llave puso frente a frente a chilenos, donde Ignacio Torres se impuso a Claudio Bahamondes por 3-0 (11-7, 11-5 y 11-6), garantizando el oro y plata para la misión nacional que logró un total de 7 medallas: 3 de oro, 3 de plata y 1 de bronce.

Para Bahamondes, oriundo de Ovalle, este torneo tiene un especial significado, ya que corona el trabajo que vienen desarrollando desde hace un par de meses. "Realmente estoy muy feliz, son mis últimos Juegos Panamericanos Juveniles y los pude cerrar con una plata en individual y con un bronce en dobles masculinos, así que feliz con eso y a seguir trabajando, porque es el enfoque de todo este tiempo del entrenamiento que llevo, desde hace bastante tiempo, años por así decirlo. Y ahora a prepararse para Santiago, y a seguir, que esa es la meta".

Reitera que estos fueron sus últimos juegos juveniles, por lo que el balance es altamente positivo. "Estoy bastante feliz con mi desempeño, logré hacer final en individual, aunque perdí, pero aún así, estoy muy feliz con mi desempeño. Le gané a un colombiano de muy buen nivel, mientras que en el dobles con mi compañero Juan Ignacio Torre, logramos el tercer lugar".

Además de las preseas logradas, Bahamondes, dice sentirse con muy buenas sensaciones. "Haber tenido un juego parapanamericano preparatorio para Santiago, me deja con muy buenas sensaciones. No todos los deportistas que están

En el marco de la quinta edición del encuentro juvenil que se celebra en Bogotá (Colombia), el paratenimesista limarino, colgó de su cuello una presea de plata en individual y otra de bronce en el dobles.



MINDEP

En plena acción en el singles, donde Claudio Bahamondes, llegó hasta el tercer lugar del podio.



MINDEP

Feliz regresa desde Bogotá, el paratenimesista ovalino.

clasificados a Santiago, tienen el privilegio de jugar previamente a este nivel, que en mi caso es el último juvenil, cierro un ciclo", recalzó.

Este estudiante de kinesiología

en tercer año, que congeló para concentrar su preparación deportiva, estará viajando a fines de junio a un circuito mundial en Estados Unidos, también preparatorio para

Santiago 2023.

"Sigo mucho más motivado, en los entrenamientos, en las competencias. Esperamos seguir ganando puntos para el ranking en el circuito mundial y darlo todo en Santiago. Serán mis primeros Juegos Parapanamericanos adultos y de seguro daré mi 100% físico, mental, técnico".

Al mismo tiempo, Claudio agradeció los apoyos que ha tenido en su carrera. "También estoy feliz por el IND de mi región que me está dando la mano y me ha dado apoyo en implementación. A toda mi familia, mis padres, Johanna Vega y Carlos Bahamondes, en especial, que han sido el pilar fundamental, y a toda la gente que conforma la selección chilena", expresó.

El paratenimesista tampoco se olvida de sus entrenadores Francisco Carrasco, Christofer Godoy, al entrenador de su club en Santiago, Cristian Carrasco, a Marcos Bocali, kinesiólogo y preparador físico, a la gente que conforma el comité paralímpico y al club de Ovalle, Dragon FT "que siempre me tiende la mano cada vez que lo necesito como al entrenador Ricardo Ibacache. Súper feliz con eso".

Entretanto, la noticia de los logros nacionales en Colombia, llegó a oídos del seremi de Deportes de Coquimbo, Fernando Medina, quien destacó el despliegue y formación que ha logrado Claudio Bahamondes, quien comenzó su carrera deportiva, a través de los programas formativos regionales del Instituto Nacional de Deportes. "El logro que ha alcanzado Claudio, refleja el esfuerzo y perseverancia de él y su familia. Como ministerio estamos orgullosos y además este año, se le está apoyando con el proyecto de Deportistas Destacados, que financia el Gobierno regional, para seguir fortaleciendo su carrera. Esperamos verlo en los próximos Juegos Panamericanos de Santiago 2023, representando a la región", recalzó.

Cabe señalar que los Juegos Parapanamericanos Juveniles es un evento multideportivo que convoca a los paradeportistas cada 4 años. En esta edición participaron República Dominicana, Chile, Perú, México, Puerto Rico, Paraguay, Honduras, Argentina, Ecuador, Venezuela, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Brasil, Jamaica, Aruba, El Salvador, Uruguay, Cuba y Colombia.